

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LA INVITACIÓN A LA CONTRATACIÓN DE OBRAS CONTENIDAS EN EL PROYECTO DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN MEDIA TENSIÓN PARA SUMINISTRO A EDIFICIO DE NUEVA CONSTRUCCIÓN EN HUESCA.

El miércoles 15 de Junio de 2022 se envió vía email certificado la invitación a la contratación de obras contenidas en el proyecto de instalación eléctrica en media tensión para suministro a edificio de nueva construcción en Huesca a las siguientes empresas: Instalaciones Boned Braco S.L., Ullastres S.A., Abenergia S.A., Levitec Sistemas S.L.

El plazo de recepción de ofertas se fijó en el 26 de junio de 2022 a las 23.59h. Dentro del plazo se ha recibido 1 oferta: Instalaciones Boned Braco S.L.

### Valoración

La oferta presentada cumple con la solvencia técnica, económica y financiera exigida acreditan haber desarrollado trabajos en obras similares.

Los criterios a valorar y su puntuación que se enviaron en la invitación son los siguientes:

- **Mejor precio:** 80 puntos. Se concederán 80 puntos a la mejor oferta económica, el resto se puntuará proporcionalmente según la siguiente fórmula:  $P = 80 \times (MO / OL)$  P = Puntos obtenidos, OL = Oferta Licitador, MO = Mejor Oferta
- **Cumplimiento Normativo:** Se otorgarán 5 puntos si la contratista cuenta con Programa de Compliance y se han podido comprobar los procedimientos y políticas implantados y con 0 puntos a aquella que no aporte documentación en dicho sentido.
- **Aumento del Plazo de garantía.** El plazo de garantía legal, con obligación de conservación y mantenimiento de la obra será de 1 año contado a partir de la recepción de la obra por la Dirección de Obra. Se adjudicarán 5 puntos a la oferta que amplíe tal plazo hasta 1 año adicional, valorándose el resto de supuestos con respecto al anterior, por enteros, mediante una regla de tres simple directa.
- **Forma y planificación del trabajo.** Se valorará con un mínimo de cero (0) puntos y un máximo de diez (10) puntos.

			LICITADORES
	CRITERIOS DE VALORACIÓN	PUNTOS	BONED BRACO S.L.
CRITERIO A	Cumplimiento Normativo	0 - 5 puntos	0,0
CRITERIO B	Oferta Económica	0 - 80 puntos	80,00
CRITERIO C	Mayor Plazo de garantía	0 - 5 puntos	5,0
CRITERIO D	Forma y Planificación del trabajo	0 - 10 puntos	7,25
<b>VALORACIONES TOTALES</b>			<b>92,25</b>



## **Propuesta de contratación**

Se propone la contratación de Instalaciones Boned Braco S.L. para las obras contenidas en el proyecto de instalación eléctrica en media tensión para suministro a edificio de nueva construcción en Huesca.

En Huesca en la fecha de la firma electrónica

**D. José Antonio Martín Otín. Presidente de la Fundación Alcoraz.**

**D. Javier Cruz León. Director General de la Fundación Alcoraz.**

